



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO  
**Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)**

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	GUSTAVO ALBERTO VARELA CATAÑO
DEMANDADO	MARIA NEYLA BORJA DURANGO
RADICADO	2020-00033-00
ASUNTO	NUEVA FECHA CONTINUACION AUDIENCIA INICIAL
AUTO DE SUSTANCIACION	174

En atención a lo solicitado por la Apoderada Judicial del demandante en el memorial que antecede y dadas las circunstancias anotadas en el mismo, se accede a ello. Y en consecuencia se hace necesario reprogramar nuevamente la continuación de la audiencia inicial. Por tanto, se dispone citar a las partes para que concurran a la continuación de la audiencia inicial, por lo cual se fija nuevamente para el día QUINCE (15) DE JUNIO PROXIMO, A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), con el fin de que se desarrolle la diligencia establecida en el artículo 372 del CGP.

Se advierte a las partes, que la inasistencia a la citada audiencia les acarrearán las consecuencias establecidas en el numeral 4 del artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 27 virtualmente hoy 27 abril de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO

**Firmado Por:**

**Claudia Dalida Blanco Reyes  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Frontino - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7775cf9062873651fb4e8991a8c839c1d45eef124c623a5ea9598b7df51db3f**  
Documento generado en 26/04/2022 01:51:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**